

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 194/2017

Juzgado de lo Social Número 1 de Las Palmas de Gran Canaria

Procedimiento: Procedimiento ordinario 731/2016

Materia: Reclamación de cantidad

Demandante: D. Teodoro Antonio Medina Tovar

Abogado: D. Diego Miguel León Socorro

Demandado: Noeco Servicios y Obras S.L. y FOGASA

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social Nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria, hago saber:

Que en los autos seguidos bajo el número 731/2016, en materia de Reclamación de Cantidad, a instancia de D. Teodoro Antonio Medina Tovar contra Noeco Servicios y Obras S.L. y FOGA-

SA, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 8 de junio de 2017, a las 10:20 horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Noeco Servicios y Obras S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de enero de 2017.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de enero de 2017. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.